

GUANAJUATO, GTO., 3 DE DICIEMBRE DE 2020

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 3 DE DICIEMBRE DE 2020. [1]

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 6
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 6
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre del año en curso. 10
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 17
- Dar cuenta con el comunicado de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante por el que informa su decisión de separarse del Grupo Parlamentario del Partido Morena, solicitando le sigan preservando los apoyos, espacios adecuados en las instalaciones del Congreso del Estado, así como del personal administrativo y de

asesoría, y elementos materiales necesarios para el desempeño de su trabajo, de acuerdo con la representación cuantitativa y bajo el principio de equidad, para el correcto desempeño de sus atribuciones de representación popular. 17

- Dar cuenta con el comunicado de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que informa la modificación en la conformación de dicho Grupo Parlamentario, acordada por las diputadas y los diputados integrantes del mismo para que la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante sea retirada del grupo referido, solicitando se registre la nueva conformación.

- Presentación de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de reformar el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- Presentación de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se adiciona un artículo 5º-F a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

- Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar los artículos 154 bis y 154 ter a la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato.
- Presentación de los expedientes que contienen las propuestas para la designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- Presentación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fuero, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.
- Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Acámbaro, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Querámbaro, Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019; así como el relativo a la Auditoría Específica practicada a la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Gto., relativa a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y control del contrato MS/LP/PIDH/CUARTOADICIONAL/2016/O2, de 15 de julio de 2016, así como sus respectivos convenios modificatorios, correspondiente al periodo comprendido por los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, C. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, y al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, C. Daniel Díaz Martínez, a efecto de que verifiquen la situación que guarda Guanajuato respecto a la pandemia por el COVID-19 y, en su caso, reconsiderar la semaforización que a la fecha prevalece.
- Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl

Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, la práctica de una auditoría específica al Programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 1, fracción I; 28, fracción I; la denominación del Capítulo II para denominarse «Derecho a la vida, la paz, la supervivencia y al desarrollo»; y 29; así como adicionar al artículo 4 una fracción XVII a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la parte correspondiente a la propuesta de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios contenida en la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de

impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan recibir un salario digno, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González, por la que se reforma el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de que se exhorte al presidente municipal de San Miguel de Allende, Gto., para que realice las acciones de coordinación y supervisión necesarias del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de dicho Municipio para atender y regular de manera urgente el suministro y las tarifas del agua en el Ejido de Nuevo Pantoja y demás comunidades colindantes del municipio de San Miguel de Allende.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones

- Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa de Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Guanajuato y que deroga los artículos 262-A y 262-B del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 150 a y 151 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 11 fracción XII y 213, y adicionar el artículo 213 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y
- diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Valle de Santiago, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0053 Servicio de Limpia y Recolección, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Francisco del Rincón, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0032 Servicios de Limpia, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Romita, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa M1210 Tesorería

Municipal, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Uriangato, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0021 Alumbrado Público, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San José Iturbide, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0035 Educación, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Apaseo el Grande, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa

E0023 Apaseo el Grande Limpio, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E007 Atención Integral a las Personas con Discapacidad, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Felipe, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0113 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Santiago Maravatío, Gto., con enfoque de consistencia y

resultados al Programa FO024 Impuesto Inmobiliario y Catastro, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-El C. Presidente: Me permito informar a la Asamblea que se justifica la inasistencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González, a la sesión ordinaria celebrada el pasado 26 de noviembre, en virtud del escrito remitido a esta presidencia, de conformidad con el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica.

De igual manera, informo a la Asamblea que la diputada Claudia Silva Campos, no estará presente en esta sesión, tal como lo manifestó en el escrito remitido previamente a esta presidencia, de conformidad con el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica; en consecuencia, se tiene por justificada la inasistencia.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

-La Secretaría: Muy buenos días, diputadas, diputados. 3 de diciembre de 2020.

(Pasa lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Libia Denisse García Muñoz Ledo. Presente.

J. Jesús Oviedo Herrera. Presente.

¿Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta?

-La Secretaría: La asistencia es de treinta y tres diputadas y diputados, hay quórum, señor presidente.

-El C. Presidente: Siendo las once horas con diecisiete minutos, se abre la sesión.

Se instruye a la secretaría a dar lectura al orden del día.

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La Secretaría: (Leyendo)
»SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 3 DE DICIEMBRE DE 2020.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre del año en curso.

3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

4. Dar cuenta con el comunicado de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante por el que informa su decisión de separarse del Grupo Parlamentario del Partido Morena, solicitando le sigan preservando los apoyos, espacios adecuados en las instalaciones del Congreso del Estado, así como del personal administrativo y de asesoría, y elementos materiales necesarios para el desempeño de su trabajo, de acuerdo con la representación cuantitativa y bajo el principio de equidad, para el correcto desempeño de sus atribuciones de representación popular.

5. Dar cuenta con el comunicado de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, Coordinadora del Grupo

Parlamentario del Partido Morena por el que informa la modificación en la conformación de dicho Grupo Parlamentario, acordada por las diputadas y los diputados integrantes del mismo para que la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante sea retirada del grupo referido, solicitando se registre la nueva conformación.

6. Presentación de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de reformar el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

7. Presentación de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se adiciona un artículo 5º-F a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

8. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar los artículos 154 bis y 154 ter a la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato.

9. Presentación de los expedientes que contienen las propuestas para la designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

10. Presentación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fuero, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

11. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Acámbaro, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cuerámara, Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Santa Catarina, Santiago

Maravatío, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019; así como el relativo a la Auditoría Específica practicada a la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Gto., relativa a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y control del contrato MS/LP/PIDH/CUARTOADICIONAL/2016/02, de 15 de julio de 2016, así como sus respectivos convenios modificatorios, correspondiente al periodo comprendido por los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

12. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, C. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, y al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, C. Daniel Díaz Martínez, a efecto de que verifiquen la situación que guarda Guanajuato respecto a la pandemia por el COVID-19 y, en su caso, reconsiderar la semaforización que a la fecha prevalece.

13. Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.

14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, la práctica de una auditoría específica al Programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Derechos Humanos y Atención

a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 1, fracción I; 28, fracción I; la denominación del Capítulo II para denominarse «Derecho a la vida, la paz, la supervivencia y al desarrollo»; y 29; así como adicionar al artículo 4 una fracción XVII a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo.

16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la parte correspondiente a la propuesta de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios contenida en la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan recibir un salario digno, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González, por la que se reforma el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de que se exhorte al presidente municipal de San Miguel de Allende, Gto., para que realice las acciones de coordinación y supervisión necesarias del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de dicho Municipio para atender y regular de

manera urgente el suministro y las tarifas del agua en el Ejido de Nuevo Pantoja y demás comunidades colindantes del municipio de San Miguel de Allende.

19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa de Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Guanajuato y que deroga los artículos 262-A y 262-B del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 150 a y 151 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 11 fracción XII y 213, y adicionar el artículo 213 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

23. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Valle de Santiago, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0053 Servicio de

Limpia y Recolección, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

24. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Francisco del Rincón, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0032 Servicios de Limpia, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

25. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Romita, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa M1210 Tesorería Municipal, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

26. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Uriangato, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0021 Alumbrado Público, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

27. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San José Iturbide, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0035 Educación, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

28. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Apaseo el Grande, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0023 Apaseo el Grande Limpio, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

29. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E007 Atención Integral a las Personas con Discapacidad, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

30. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Felipe, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0113 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

31. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Santiago Maravatío, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa F0024 Impuesto Inmobiliario y Catastro, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

32. Asuntos generales.

-El C. Presidente: Gracias, diputada.

La propuesta de orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíqueno a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se ruega a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, maniésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día se propone se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre del año en curso, misma que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíqueno a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, maniésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: La dispensa de lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

2ACTA NÚMERO 89

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUANAJUATO SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE
DE 2020**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN
CERVANTES VEGA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta diputadas y diputados. Los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Israel Cabrera Barrón, Jaime Hernández Centeno y la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; así como el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo quien se incorporó durante el desahogo del punto once del orden del día. Asimismo, se registró la inasistencia de la diputada Ma Carmen Vaca González. -----

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con diecinueve minutos del veintiséis de

² Para efecto del Diario de los Debates, el acta se plasma en su integridad.

noviembre de dos mil veinte. -----
La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. -----
En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de noviembre del año en curso. En la misma modalidad de votación, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el acta de referencia. -----
En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. ---
La presidencia dio cuenta con las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado relativas a: Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil veintiuno; Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil veintiuno; por la cual se expide la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil veinte; y la que reforma y adiciona el artículo quinto guion A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado. La presidencia las turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, fracciones primera, segunda y tercera, y ciento once fracciones décimo quinta, décimo sexta y décimo séptima, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----
El diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un artículo sesenta y dos Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Salud con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----
Enseguida la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos ciento setenta y seis y ciento ochenta del Código Penal del Estado de Guanajuato. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----
El diputado Héctor Hugo Varela Flores, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Salud Pública con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----
La presidencia dio cuenta con la propuesta de reelección del licenciado Plácido Álvarez Cárdenas como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado aprobada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, y la secretaria dio lectura al oficio a través del cual se remitió la propuesta de referencia. La presidencia turnó la propuesta de reelección a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----
Enseguida, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza a fin de exhortar a los ayuntamientos, dependencias y entidades de

la Administración Pública Municipal, para que en coordinación con el Consejo Estatal de las Personas Adultas Mayores, lleven a cabo las acciones necesarias para la creación de los Consejos Municipales de Personas Adultas Mayores, en los municipios en donde no esté conformado dicho Consejo; así como, expedir el respectivo reglamento para su funcionamiento. La presidencia la turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. -----

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, el C. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo a fin de que, en el ámbito de sus facultades dé instrucciones a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato a observar el interés superior de la niñez; al Poder Judicial del Estado de Guanajuato a fin de que cumpla con el artículo ciento dos fracción sexta de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; y al Fiscal General del Estado de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre, para la pronta procuración de justicia. Todo lo anterior respecto a los menores de edad que se encontraban en el Instituto Transformacional PRINUVI en Irapuato, Guanajuato y que ilegalmente se les regresó a sus hogares, con sus padres, yendo contra la suspensión condicional del proceso. En los términos solicitados por el proponente se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y no resultó aprobada la obvia resolución al computarse, cinco votos a favor y veintinueve votos en contra. En consecuencia, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción undécima de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar al Fiscal General del Estado de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre, a fin de que, de forma inmediata, renuncie a su encargo como Fiscal General, lo anterior con base en los nulos resultados en materia de procuración de justicia en el Estado, y por parcialidad e ineficiencia con que ha desempeñado su cargo, en especial la investigación del homicidio de Juan Carlos Padilla Aranda a manos de policías ministeriales de su dependencia; así como al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, a fin de que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo cuatro párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, ejerza su facultad de atracción y realice todas las investigaciones y diligencias posibles para la integración de la carpeta de investigación formada con motivo de la privación de la vida de Juan Carlos Padilla Aranda acontecida el día veintitrés de noviembre del año dos mil veinte en la ciudad de Celaya, Guanajuato. En los términos solicitados por el proponente se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad de votos de los presentes, al registrarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. Enseguida, fue sometido a discusión el punto de acuerdo, se registraron las intervenciones del diputado Miguel Ángel Salim Alle para hablar en contra, al término de su intervención el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo le rectificó hechos, y de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para hablar a favor, el diputado Israel Cabrera Barrón solicitó a la presidencia si la oradora le aceptaba una pregunta, la cual no fue atendida en razón de que había concluido su participación. Agotadas las intervenciones, en votación nominal en la modalidad convencional se registraron cinco votos a favor y veintinueve votos en contra, por lo que no resultó aprobada la propuesta de

punto de acuerdo. Al no haberse aprobado la propuesta, la presidencia ordenó el archivo de la misma, e instruyó para tal efecto al secretario general. -----
Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciséis al treinta y seis del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del veinticinco al treinta y seis del orden del día, se sometieran a consideración y posterior votación en un solo acto. -----
Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----
Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a las iniciativas, la primera, que expide la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la segunda, de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato y, la tercera, a fin de reformar los artículos diez y noventa y uno de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, suscritas por el Gobernador del Estado. Se registraron las intervenciones de los diputados J. Guadalupe Vera Hernández y José Huerta Aboytes para hablar a favor del dictamen. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, se registró la participación del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas para reservarse los artículos cuatro y cinco transitorios, quien expuso las reservas que fueron aprobadas por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. Al aprobarse las reservas planteadas, la presidencia

declaró tener por aprobados los artículos reservados, así como los artículos no reservados que contiene el dictamen y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia. -----
Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza a fin de formular un exhorto al Congreso de la Unión, para que lleve a cabo las reformas y adiciones legislativas necesarias a fin de precisar que no se debe utilizar la Unidad de Medida de Actualización como referencia al cálculo de pensiones y jubilaciones. Se registró la participación del diputado Juan Elías Chávez para hablar a favor del dictamen. Concluida la participación, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado con su dictamen al Congreso de la Unión para los efectos conducentes. -----
Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos cuarto y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de juventud, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Se registró la participación de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, para hablar a favor. Agotada su participación se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado a la Cámara de Diputados, así como a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos del párrafo segundo del artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----
Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la Minuta

Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de movilidad y seguridad vial, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Se registró la participación del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para hablar a favor. Agotada su participación se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado a la Cámara de Diputados, así como a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos del párrafo segundo del artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen presentado por la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato: la primera, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, la segunda, por magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Se registraron las intervenciones de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá como autora del dictamen, en términos de la fracción primera del artículo ciento setenta y ocho, y de la diputada Celeste Gómez Frago para hablar a favor del dictamen. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y dos votos a favor y cero votos en contra. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, se registró la participación del diputado Juan Antonio Acosta Cano para reservarse el artículo tercero transitorio, expuso la reserva que fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. Al aprobarse la reserva planteada, la presidencia declaró tener por aprobado el artículo reservado, así como los artículos no reservados que contiene el dictamen y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el

decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen presentado por la Comisión de Turismo relativo a la iniciativa de Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se registraron las intervenciones de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García y del diputado Germán Cervantes Vega para hablar a favor del dictamen. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. Por lo tanto, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, la cual reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Se registraron las intervenciones del diputado Jaime Hernández Centeno y de las diputadas Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Jessica Cabal Ceballos para hablar a favor del dictamen. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. Por lo tanto, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a dos iniciativas: la primera, que reforma los

artículos setenta y seis, ciento veintisiete y ciento veintinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; y la segunda, que ajusta diversas remisiones relativas a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; complementa los requisitos para ser Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Juez, Secretario de Estudio y Cuenta y Actuario del Juzgado Administrativo Municipal, así como abona a la transparencia para el nombramiento del Juez Administrativo Municipal, a través de la reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se registraron las intervenciones del diputado Jaime Hernández Centeno y de las diputadas Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Noemí Márquez Márquez para hablar a favor del dictamen. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. Por lo tanto, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado, que aún y con el riesgo del contagio del virus SARS-COV-2 (Covid-19) decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que acuerden la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir

y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal. Se registró la participación de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno para hablar a favor del dictamen. Concluida la participación, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado con su dictamen a los ayuntamientos del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0020, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Tarandacua, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0025 Mantener la Red de Alumbrado Público en Óptimas Condiciones, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Jerécuaro, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa G0802 Fiscalización y Reglamentos, por el periodo comprendido

del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa 60213 Vitropiso, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la Universidad de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 8. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Victoria, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 9. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 10. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 11. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 12. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultaron aprobados los

dictámenes por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados, relativos a las cuentas públicas al Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, la presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones de la diputada María Magdalena Rosales Cruz con el tema eliminación de la violencia contra las mujeres y de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo con el tema día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. -----

La secretaria informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados, y se había registrado la inasistencia de la diputada Ma Carmen Vaca González. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaria a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las catorce horas con cincuenta y siete minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como las reservas presentadas por los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Juan Antonio Acosta Cano. **Damos fe. Germán Cervantes Vega. Diputado presidente. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada secretaria. Martha Isabel Delgado Zárate. Diputada secretaria. Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. Diputada vicepresidenta.** « -----

-El C. Presidente: En consecuencia, procede someter a consideración de este Pleno el acta de referencia.

Si desean hacer uso de la palabra, indíqueno a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta.

-La Secretaría: En votación económica, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: El acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Asimismo, los acuerdos dictados por esta presidencia, están a su consideración.

[3] DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvanse indicarlo.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

(Votación)

³ Las comunicaciones y correspondencia a que se hace referencia en este punto del orden del día, pueden consultarse en el siguiente vínculo:
https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/19784/03_Extracto_3_diciembre_2020_v2.pdf

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Ejecútense los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

Se pide a la secretaria dar lectura al comunicado de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, por el que informa su decisión de separarse del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, solicitando le sigan preservando los apoyos, espacios adecuados en las instalaciones del Congreso del Estado, así como del personal administrativo y de asesoría, y elementos materiales necesarios para el desempeño de su trabajo, de acuerdo con la representación cuantitativa y bajo el principio de equidad para el correcto desempeño de sus atribuciones de representación popular.

DAR CUENTA CON EL COMUNICADO DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE POR EL QUE INFORMA SU DECISIÓN DE SEPARARSE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, SOLICITANDO LE SIGAN PRESERVANDO LOS APOYOS, ESPACIOS ADECUADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE ASESORÍA, Y ELEMENTOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, DE ACUERDO CON LA REPRESENTACIÓN CUANTITATIVA Y BAJO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES DE REPRESENTACIÓN POPULAR.

DAR CUENTA CON EL COMUNICADO DE LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA POR EL QUE INFORMA LA MODIFICACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE DICHO GRUPO PARLAMENTARIO, ACORDADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL MISMO PARA QUE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE SEA RETIRADA DEL GRUPO REFERIDO, SOLICITANDO SE REGISTRE LA NUEVA CONFORMACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A FIN DE REFORMAR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 5º-F A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 154 BIS Y 154 TER A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE FUERO, QUE REMITIÓ LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVOS A LAS REVISIONES PRACTICADAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ACÁMBARO, APASEO EL GRANDE, ATARJEJA, CELAYA, COMONFORT, CORONEO, CUERÁMARO, DOCTOR MORA, HUANÍMARO, JARAL DEL PROGRESO, JERÉCUARO, MANUEL DOBLADO, MOROLEÓN, OCAMPO, PUEBLO NUEVO, PURÍSIMA DEL RINCÓN, SAN FELIPE, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,

SAN JOSÉ ITURBIDE, SANTA CATARINA, SANTIAGO MARAVATÍ, TARIMORO, TIERRA BLANCA, URIANGATO, VALLE DE SANTIAGO, VICTORIA, VILLAGRÁN, XICHÚ Y YURIRIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019; ASÍ COMO EL RELATIVO A LA AUDITORÍA ESPECÍFICA PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., RELATIVA A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CONTRATO MS/LP/PIDH/CUARTOADICIONAL/2016/02, DE 15 DE JULIO DE 2016, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017 Y 2018.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO A EFECTO DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, C. DIEGO SINHUÉ RODRÍGUEZ VALLEJO, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, C. DANIEL DÍAZ MARTÍNEZ, A EFECTO DE QUE VERIFIQUEN LA SITUACIÓN QUE GUARDA GUANAJUATO RESPECTO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y, EN SU CASO, RECONSIDERAR LA SEMAFORIZACIÓN QUE A LA FECHA PREVALECE.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS CONCEPTOS GENERALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020, FORMULADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MISMO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO A LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR EL DIPUTADO RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE SOLICITAR A LA AUDITORÍA

SUPERIOR DEL ESTADO, LA PRÁCTICA DE UNA AUDITORÍA ESPECÍFICA AL PROGRAMA IMPULSO PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL, QUE CONTEMPLE UNA REVISIÓN SOBRE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO, ASÍ COMO DEL DISEÑO, OPERACIÓN, RESULTADOS E IMPACTO DEL MISMO, POR LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN I; 28, FRACCIÓN I; LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO II PARA DENOMINARSE «DERECHO A LA VIDA, LA PAZ, LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO»; Y 29; ASÍ COMO ADICIONAR AL ARTÍCULO 4 UNA FRACCIÓN XVII A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RELATIVO A LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS CONTENIDA EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE IMPULSO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA FOMENTAR EN LAS EMPRESAS LA CULTURA DE CONTRATACIÓN DE JÓVENES RECIÉN EGRESADOS DE NIVEL SUPERIOR Y PUEDAN RECIBIR UN SALARIO DIGNO, FORMULADA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES RELATIVO A LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA ANGÉLICA PAOLA

YÁÑEZ GONZÁLEZ, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE QUE SE EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., PARA QUE REALICE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN NECESARIAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DICHO MUNICIPIO PARA ATENDER Y REGULAR DE MANERA URGENTE EL SUMINISTRO Y LAS TARIFAS DEL AGUA EN EL EJIDO DE NUEVO PANTOJA Y DEMÁS COMUNIDADES COLINDANTES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y QUE DEROGA LOS ARTÍCULOS 262-A Y 262-B DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR

LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 150 A Y 151 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ Y EL DIPUTADO RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIÓN XII Y 213, Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 213 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E0053 SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E0032 SERVICIOS DE LIMPIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR

LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ROMITA, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA M1210 TESORERÍA MUNICIPAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE URIANGATO, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E0021 ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E0035 EDUCACIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y

RESULTADOS AL PROGRAMA E0023 APASEO EL GRANDE LIMPIO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE DE RESULTADOS AL PROGRAMA E007 ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E0113 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO MARAVATÍ, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA F0024 IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

ASUNTOS GENERALES.

ASUNTOS GENERALES

Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de general. Si algún integrante de la Asamblea desea inscribirse, manifiéstelo a esta presidencia, indicando el tema de su participación.

-La Secretaría: Señora presidenta, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

[4] CLAUSURA DE LA SESIÓN

-El C. Presidente: En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión.



Junta de Gobierno y Coordinación Política

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
 Dip. María Magdalena Rosales Cruz
 Dip. José Huerta Aboytes
 Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
 Dip. Vanesa Sánchez Cordero
 Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
 Dip. Juan Elías Chávez
 Dip. Jaime Hernández Centeno

Secretario General del
 H. Congreso del Estado
 Lic. José Ricardo Narváez Martínez

El Director del Diario de los Debates y
 Archivo General
 Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo
 L.A.P. Martina Trejo López

*
 Responsable de grabación
 Ismael Palafox Guerrero